

ANEXO

Doña María Mercedes Alonso Pastor.
 Doña Milagros Álvarez Goyanes.
 Doña Pilar Armillas Jaime.
 Don Aveino de la Asunción Garrosa.
 Doña Paloma Arévalo Piqueras.
 Doña María del Carmen Barrio Barrio.
 Don Jaime Buigues Fernández.
 Doña María Fernanda Carrillo Aguirreurreta.
 Doña María Teresa Carrillo Sánchez.
 Doña María Teresa Casado de Frias.
 Doña María Soledad Cuesta Gomara.
 Doña Reyes Delgado Carnerero.
 Doña María Mercedes Díaz García.
 Doña Jesusa Domingo-Arnau Rovira.
 Doña María Luísa Feito Ferreira.
 Doña María del Carmen Fiel Notario.
 Doña María Luz García Escudero.
 Doña María Rosa García Muro.
 Doña Consuelo Gómez Romero.
 Doña María Isabel González Bengoechea.
 Don Manuel Ledesma Leo.
 Don Francisco Lozano Rodríguez.
 Doña Elena Llorente Pérez.
 Doña María del Carmen Llorente Pérez.
 Doña Victorina Marcos Andrés.
 Doña Josefina Marín Benavente.
 Don Juan Miguel Martín Criado.
 Doña María del Carmen Maycas García Parra.
 Doña Francisca Mengual Montes.
 Don Juan Núñez Chinchilla.
 Don Alfredo Ozores Soriano.
 Don Manuel Ignacio Patón Carapeto.
 Doña María del Carmen Pereira Gómez.
 Doña María Isabel Pollos Ruiz.
 Don José Antonio Roca Ruiz.
 Don Victoriano Ruano Dez.
 Doña Carmen Sacristán Mate.

21623 RESOLUCIÓN de 26 de septiembre de 1997, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se retrotraen al 11 de marzo de 1985 los efectos administrativos de los nombramientos de doña Rosario García López y otros como funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

Por Sentencia dictada con fecha 27 de mayo de 1997 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, cuyo cumplimiento se ha dispuesto por Orden de este Departamento de 31 de julio de 1997, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de agosto de 1997, se estima el recurso contencioso-administrativo interpuesto por doña Rosario García López y otros, reconociéndoles determinados efectos retroactivos a sus nombramientos como funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 346/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, resuelve:

Primero.—Retrotraer al 11 de marzo de 1985 los efectos administrativos de los nombramientos de doña Rosario García López, don Vicente Santiago Castrejón y doña Elena Torno Peña, como funcionarios de carrera del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

Segundo.—Disponer que por los servicios correspondientes del Ministerio de Defensa se practique y abone a los interesados liquidación complementaria por diferencias de haberes desde el 3 de

febrero de 1990, de conformidad con los términos contenidos en la parte dispositiva de la sentencia de cuya ejecución se trata. Madrid, 26 de septiembre de 1997.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Defensa y Director general de la Función Pública.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

21624 ORDEN de 2 de octubre de 1997 por la que se resuelve parcialmente la convocatoria para cubrir puestos de trabajo en el Gabinete de la Ministra, convocados por Orden de 27 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio), para su provisión por el sistema de libre designación.

Por Orden de 27 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio) se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Medio Ambiente.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Resolver parcialmente la referida convocatoria, adjudicando el puesto de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 2 de octubre de 1997.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Claro José Fernández-Carnicero González.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 27 de mayo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio)

Gabinete de la Ministra

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto: Secretaria p.t.N.30. Nivel: 14. Complemento específico: 417.132 pesetas. Localidad: Madrid.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Medio Ambiente, suprimida, Dirección General de la Calidad de las Aguas, Madrid. Nivel: 18. Complemento específico: 67.320 pesetas.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Castro Morales, Isabel. Número de Registro de Personal: 0209023024A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activa.